

EN BULLADO CASO "PAPAYA GATE"

FISCALÍA DESESTIMA PEDIR PRISIÓN PREVENTIVA

A 5 años de la esperada formalización, la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, solicitó medidas cautelares menos gravosas para los imputados por fraude al fisco y delitos tributarios. Al ser consultada por El Día, afirmó que dicha petición "sería artificial", ya que "no hay fundamentos que lo exijan". Hoy continúa la audiencia en el Tribunal de Garantía de La Serena. 4 y 5

AFORO DE 10 MIL PERSONAS

**SOLO HINCHADA,
GRANATE PODRÁ
ASISTIR AL CLÁSICO** 13

CIFRA ENLUTA A LA REGIÓN

54 FALLECIDOS EN
ACCIDENTES EN LO
QUE VA DEL AÑO 2

EN MUNICIPIO SERENENSE

**73 FUNCIONARIOS
DESPEDIDOS POR MAL
USO DE LICENCIAS** 6

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



CIFRA DE FALLECIDOS LLEGÓ A 54 EN LA REGIÓN

Trágico fin de semana: tres personas mueren en accidentes de tránsito

LUIS GONZÁLEZ T. / Región de Coquimbo

Este fin de semana recién pasado, las rutas de la región volvieron a teñirse de luto debido a la ocurrencia de tres accidentes de tránsito con resultado fatal, elevando la cifra de muertos por esta causa a alarmantes 54 decesos en lo que va de año en la región.

En efecto, se trata de un aumento significativo, ya que entre enero y abril del año pasado, se contabilizaban 31 fallecidos en las rutas.

El primero de esta seguidilla de accidentes fatales, ocurrió la noche del sábado en la comuna de Illapel. Allí una mujer de 46 años perdió la vida tras ser impactada por una camioneta. Según lo informado por Carabineros, el hecho ocurrió cerca de las 23:00 horas en la ruta D- 81, a la altura del

Un motociclista en Las Compañías, una mujer en la comuna de Illapel y un joven de 20 años en Ovalle pasaron a formar parte de la larga y triste lista de decesos que, desde inicios de este año, viene enlutando las rutas regionales.

kilómetro 8, cuando el conductor de una camioneta, de 58 años, perdió el control de su vehículo, traspasando el eje central de la calzada e impactando de manera frontal al automóvil en que se trasladaba la víctima.

Tras ser pasado a control de detención, se determinó arresto domiciliario



EL DÍA

Según las cifras de Carabineros durante el mes de mayo se han registrado 10 siniestros viales en la Región de Coquimbo.

y arraigo nacional al conductor de la camioneta, mientras se estableció un plazo de 100 días para investigar las causas y responsabilidades de este siniestro.

Ese mismo sábado en tanto, en la salida sur de la comuna de Ovalle, se registró otro choque entre dos vehículos particulares que se desplazaban por la ruta D- 45. Producto del incidente, resultó fallecido un joven de 20 años y tres personas quedaron heridas.

En Las Compañías, en tanto, específicamente en la intersección de calle La Estrella con Bolivia, durante la noche del domingo un hombre de 30 años que conducía su motocicleta, por

causas que aún son investigadas por personal policial, terminó impactando contra un árbol frente a una vivienda. Pese a los esfuerzos del personal de salud la víctima falleció producto del fuerte impacto.

Desde Carabineros, el teniente Mario Soto Godoy, oficial Investigador de la SIAT La Serena, llamó a la población, y en específico, a los conductores, "a respetar las normas del tránsito, a respetar las velocidades permitidas en zonas urbanas, así como también, hacer uso de los elementos de seguridad que nos proporciona los vehículos, como son el uso de cinturón de seguridad y silla de retención infantil si se traslada menores de edad".

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Un sujeto de 28 años, de nacionalidad venezolana, quedó tras las rejas luego de una investigación de la PDI y el Ministerio Público que lo identificó como autor de, al menos, 16 robos por sorpresa bajo la modalidad de "motochorro", delitos que cometió en las calles de La Serena y Coquimbo.

Las denuncias de las víctimas comenzaron a llegar a la PDI desde el pasado mes de febrero y además de individualizar al motociclista, ayudaron a establecer su paradero mediante un arduo trabajo de análisis criminal e inteligencia policial que desarrollaron los detectives de la Brigada de Investigación Criminal La Serena, junto con la fiscalía de focos investigativos.

"Mediante diversas técnicas de investigación identificamos al imputado, un hombre de nacionalidad venezolana de 28 años de edad, en situación migratoria regular, como autor de 16 delitos de robo por sorpresa. El sujeto, a bordo de una motocicleta y caracterizado como repartidor de delivery, esperaba el des-

ACTUABA EN LA SERENA Y COQUIMBO

"Motochorro" queda en prisión preventiva tras cometer 16 robos



CEDIDA

Imagen de la motocicleta en que el sujeto cometía sus atracos.

El sujeto robaba dispositivos móviles en la vía pública, aprovechando el descuido de sus víctimas.

cuido de sus víctimas, para acercarse rápidamente y arrebatarse los teléfonos celulares desde las manos, huyendo por las calles de la conurbación", señaló el detective de la Brigada de Investigación Criminal La Serena, Cristóbal Condeza, a cargo de las diligencias.

Así se fue estrechando el cerco policial. Incluso hace unas semanas la denuncia de una víctima por el robo de su cadena de oro bajo esta misma

modalidad delictual, fue clave para dar con el paradero del motociclista, en las inmediaciones del puente Vicente Zorrilla de La Serena por parte de Carabineros.

"El piloto, al advertir la acción policial, huye contra el tránsito y obliga a realizar una persecución que terminó en una amplia búsqueda por la ribera del río Elqui. Aunque el imputado logra huir, dejó abandonada la motocicleta, entre otras especies, que nos permitieron levantar evidencia de interés criminalístico valiosa, esclarecer y acreditar su participación, en una serie de delitos", explicó el detective Condeza.

El sujeto siguió delinquiendo en una nueva motocicleta, hasta que pudo ser detenido en otro procedimiento policial, quedando en prisión preventiva.

OPINIÓN

Nuestro patrimonio en contrastes

Alberto Texido
Académico U. de Chile.
Consejero Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI).

El Día de los Patrimonios surge como una nueva oportunidad para reflexionar sobre el estado de nuestros barrios y edificios, monumentos y grandes construcciones históricas que visten nuestras ciudades de memoria y cultura. Desafortunadamente, muchos de ellos están en riesgo debido a la falta de protección. Valparaíso, Patrimonio de la Humanidad, es un ejemplo claro de abandono, que por décadas se mantiene sin un plan de acciones permanentes para revertir su deterioro. Sin embargo, la oportunidad de cambiar esta situación se vincula al trabajo en conjunto público y privado que, entre otras iniciativas, puede ajustar la futura expansión portuaria para priorizar la integración urbana, generar mayor atracción de visitantes y nuevos empleos que aporten a la tan necesaria preservación del patrimonio.

No solo las capitales regionales enfrentan problemas, sino que recientemente hemos visto que el Cementerio General muestra un triste ejemplo y pérdida del respeto por nuestro pasado común. Evidencias como esta llaman a tomar medidas que protejan, sancionen y revaloricen nuestros espacios de convivencia. Asimismo, vemos como la inseguridad atenta sobre los barrios céntricos, dejándolos a merced de grafitis, rayados y microbasurales, demostrando un vacío educacional que no ha puesto en valor los espacios cívicos que son de todos.

En contraste, la recuperación del eje Alameda, las nuevas salas del centro GAM y de conciertos de la Universidad de Chile VM20, además de las nuevas líneas de metro anunciadas, muestran que es posible revertir el abandono de los centros urbanos. Esto podemos replicarlo en trenes regionales, parques urbanos centrales y remozamiento de edificios, con buenos ejemplos en EFE Merval y Puerto Montt.

También, la Ley de Patrimonio es un paso importante, donde la participación de la academia y los gremios es fundamental en su mejoramiento. La idea es que el Consejo de Monumentos Nacionales agilice procesos, mecanismos de cofinanciamiento y modernice criterios.

Tal como se plantea en la economía o en la política, es hora de concluir un ciclo de desencuentro y deterioro para generar una nueva convivencia.

EDITORIAL

“Papaya Gate” y la necesidad de reformas urgentes

Es fundamental que se establezcan sanciones ejemplares para quienes se aprovechan de su posición para enriquecerse ilícitamente a costa del Estado.

El caso “Papaya Gate”, con su red de irregularidades y el consecuente perjuicio al fisco, expone la fragilidad de los mecanismos de control y transparencia en la administración pública. La formalización de cinco personas por fraude al fisco, con un perjuicio superior a los 900 millones de pesos, según el Servicio de Impuestos Internos (SII), y la solicitud de prisión preventiva para la exintendente Lucía Pinto Ramírez, el exadministrador regional José Cáceres Rojas y el gerente de las Inmobiliarias Pablo Bracchitta por un fraude que supera los 4.000 millones de pesos según el Consejo de Defensa del Estado (CDE), demuestra una preocupante falta de probidad y un actuar deliberado para evadir las normas.

La investigación revela una compleja trama que involucraría la sobrevaloración de terrenos, la creación de sociedades fantasmas, maniobras contables fraudulentas, y la omisión sistemática de advertencias de la Contraloría General de la República. El caso no se limita a una simple transacción inmobiliaria irregular; se trataría de una sofisticada operación que se extendió por más de una década, con una ingeniería societaria diseñada para inflar artificialmente el valor de los terrenos y reducir la carga tributaria. La compra de terrenos por parte del gobierno regional de Coquimbo a un precio exorbitante de más de 6 UF por metro cuadrado, ignorando tasaciones mucho más bajas y otras opciones más económicas, es una muestra clara de la gravedad

de las acciones. El hecho de que funcionarios públicos, con el conocimiento y consentimiento de la máxima autoridad regional, habrían actuado en beneficio propio, perjudicando gravemente al erario público, es inaceptable.

La magnitud del daño al fisco, tanto por el sobreprecio en la compra de terrenos como por la evasión tributaria, demuestra la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control y transparencia en la gestión pública. La investigación debe profundizar en las responsabilidades de todos los involucrados, incluyendo la posible complicidad de otras autoridades que participaron en la aprobación de la compra. Es fundamental que se establezcan sanciones ejemplares para quienes se aprovechan de su posición para enriquecerse ilícitamente a costa del Estado.

El caso “Papaya Gate” no es un hecho aislado. Representa una problemática sistémica que requiere una respuesta contundente por parte de las autoridades. Se necesita una reforma profunda que refuerce la probidad administrativa, mejore los mecanismos de control interno y garantice una mayor transparencia en el uso de los fondos públicos. La ciudadanía exige una administración pública eficiente, honesta y responsable y este caso nos recuerda la importancia de exigir rendición de cuentas y luchar contra la corrupción en todos sus niveles. La impunidad no puede ser una opción. La justicia debe actuar con firmeza para que casos como este no se repitan.

CARTA

Defraudación al Estado

Guido Larson Bosco
Facultad de Gobierno
Universidad del Desarrollo

Dentro de las obligaciones ciudadanas se encuentra el pago de impuestos. Y, por lo general, esto se acepta en el marco del contrato social que permite la vida en comunidad. Sin embargo, la exigibilidad de las obligaciones tiende a su fragmentación cuando

se constata que principios básicos asociados al contrato se violan de forma reiterada, impúdica y a gran escala. ¿Cuánta predisposición existe a seguir pagando impuestos responsablemente cuando se observa lo que se hace con dicha recaudación?



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS 5 AÑOS DE ESPERA PARA SU FORMALIZACIÓN

Fiscalía desestima pedir prisión preventiva a imputados por caso "Papaya Gate"

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Luego de cinco años de investigación, este lunes, la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich dio el vamos a la formalización de los implicados en el llamado caso "Papaya Gate", imputando, en primer lugar, el delito de fraude al fisco a la exintendente de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto; el exadministrador regional, José Cáceres Rojas, y el gerente de empresas CPS, Pablo Bracchitta, para quienes solicitó la cautelar de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional.

Por su parte, a los empresarios, Lorenzo Iduya Ortiz de Luzuriaga, Nicolás Bakulic, Karim Daire Daud y Manuel Daire Daud, además del abogado Luis Gastón Yver Hudson la fiscal les imputó la comisión de delitos tributarios.

En ese sentido, la fiscalía solicitó para ellos las medidas cautelares de firma mensual y arraigo nacional, incluyendo un permiso a Nicolás Bakulic, para ausentarse del país por razones laborales para realizar un viaje a España hasta el 30 de junio, incluyendo una fianza de retorno de 10 millones de pesos.

EL "MECANISMO"

Respecto a esta última imputación, ésta se basa, según la fiscalía, en el complejo armado en el que participaron estos empresarios.

En concreto, la estrategia de los imputados se remonta al año 2010, cuando éstos, adquirieron 12 lotes de terreno por un valor superior a los 485 millones de pesos, a través de la inmobiliaria Casas por Siempre, CPS S.A., entre ellos, los lotes G, 15, 16, 17, 79 y 80, epicentro de lo que sería más tarde la polémica transacción.

El punto de inflexión sin embargo, ocurrió en 2014, cuando los implicados, con la asesoría del abogado Luis Gastón Yver Hudson, desplegaron una compleja ingeniería societaria para inflar artificialmente los terrenos, maniobra que se tradujo años más tarde en una reducción significativa de impuestos.

Para ello, se crearon seis sociedades inmobiliarias: Guayacán Spa, La Herradura Spa, La Serena Spa, El Faro Spa, Pan de



FOTOS CRISTIAN SILVA

Pablo Bracchitta, gerente general de las sociedades inmobiliarias que vendieron terreno al GORE; Lucía Pinto, exintendente regional de Coquimbo y José Cáceres, fueron imputados por la fiscal de Valparaíso, Claudia Perivancich, por delito de fraude al fisco.

Luego de una larga y compleja investigación, la fiscal de la Región de Valparaíso, Claudia Perivancich, imputó los delitos de fraude al fisco y delitos tributarios, a los implicados en este caso: la exintendente regional, Lucía Pinto, el exadministrador regional, José Cáceres, y un grupo de empresarios de la zona, además de un abogado.

Azúcar Spa y Cerro Grande Spa, todas constituidas con un capital inicial de apenas 500 mil pesos cada una.

Con posterioridad, y tras complejas transacciones, incluyendo la división de la inmobiliaria CPS S.A., en 12 nuevas sociedades inmobiliarias a las que se les traspasaron los lotes, la constitución del Fondo de Inversión Privado "Cuatro Amigos" - cuyo único aportante era Yver Hudson, con un capital de \$481 millones -, la compraventa cruzada de acciones entre las sociedades recién creadas y el FIP - que incluía un aumento de capital sobre los \$3.600 millones sin flujo efectivo - y la adquisición de acciones por más de 4.100 millones

de pesos, a pagar en 15 años, el objetivo era uno solo: maquillar los costos tributarios de los terrenos, que serían vendidos seis años más tarde al GORE.

EL PAPEL DEL GOBIERNO REGIONAL

Ahora bien, según lo expuesto por la fiscal Perivancich en relación a las acciones realizadas por la exintendente Lucía Pinto Ramírez y José Cáceres Rojas, este último, con la venia de Pinto, gestionó y posibilitó la compra de los terrenos en el sector de El Milagro, en La Serena.

La operación se realizó mediante trato directo y sin negociación de por medio,

lo que fue objetado por Contraloría en cuatro oportunidades por considerar que la operación presentaba un sobreprecio. No obstante, la operación se puso en marcha, pagando 9.800 millones de pesos por un terreno en el que se construiría un centro deportivo.

Según argumentó la fiscal Claudia Perivancich, Lucía Pinto Ramírez como intendenta, tenía la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las normas sobre probidad administrativa, al igual que José Cáceres Rojas, en su calidad de funcionario público.

Es así que, a juicio de la fiscalía, sus acciones se consideran una infracción a sus deberes, pues la compra del terreno a un precio excesivo y por sobre tasaciones anteriores, causó un enorme perjuicio patrimonial al gobierno regional de Coquimbo.

ANÁLISIS "OBJETIVO"

Tras la audiencia y ante las consultas de la prensa, Claudia Perivancich explicó por qué no solicitó la cautelar de prisión preventiva, como sí lo hizo el Consejo de Defensa del Estado, señalando que



Los cuatro empresarios acusados de cometer delitos tributarios y el abogado de éstos, que habría actuado como cómplice. De izquierda a derecha, Manuel Daire, Lorenzo Iduya, Karim Daire, Nicolás Bakulic y el abogado Luis Gastón Yver Hudson.

EL DÍA

“nosotros hacemos un análisis objetivo no solo de los antecedentes de la investigación, sino que, primero, desde el tiempo en el que tuvieron lugar los hechos, el tiempo que ha demorado esta investigación en el cual hemos contado con los imputados para las diligencias que ha sido necesario. Ellos no han tenido una conducta de restarse de la investigación penal y nosotros hacemos un análisis objetivo de aquello, de las penas que se arriesgan respecto de cada uno de estos delitos – más allá de que hay algunas penas que pudieran llegar a la penalidad de crimen – son personas que tienen irreprochable conducta anterior. Sería artificial, entendemos para nosotros, que el Ministerio Público pidiese una medida cautelar de mayor intensidad respecto a la cual entiende no hay fundamentos que lo exijan”, aseguró.

En relación al largo tiempo que le tomó formalizar a los implicados en el caso – 5 años – la fiscal afirmó que “la investigación es compleja. Aquí es necesario poder acreditar ante el tribunal una serie de elementos que dan cuenta no solo de la transacción, que en sí misma llama la atención por los montos involucrados, sino que es necesario dar cuenta de que hay efectivamente conductas dolosas de las personas que tienen el control de la situación. Por otro lado, requerimos de informes técnicos que nos digan que efectivamente estamos ante un precio exorbitante, que no era el precio que debía pagarse por la adquisición de esos lotes”, argumentó.

Al insistirle sobre las eventuales diferencias que tendría este caso con otros similares en los que sus implicados están



Es un fraude no menor a 4.000 millones de pesos y la acción de los imputados (Pinto y Cáceres) deriva en una administración y gestión desleal del patrimonio fiscal”

FRANCISCA NENEN

ABOGADA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

en prisión preventiva, como ocurre con la situación de la Corporación Gabriel González Videla, la fiscal prefirió no pronunciarse respecto de éste y otros casos sobre los cuales “no tengo conocimiento de los antecedentes específicos”.

“La sola existencia de una causa en la cual se está imputando un delito de fraude al fisco, no significa que sea equivalente a otra investigación que se esté llevando adelante. Nosotros también apuntamos a que con una medida cautelar distinta a la prisión preventiva, podamos tener un plazo de investigación”, dijo.

PRISIÓN PREVENTIVA

No obstante, fue la abogada del



La investigación es compleja. Aquí es necesario poder acreditar ante el tribunal que hay efectivamente conductas dolosas de las personas”

CLAUDIA PERIVANCICH

FISCAL REGIONAL DE VALPARAÍSO

Consejo de Defensa del Estado, Francisca Nenen, quien sí solicitó prisión preventiva para los imputados Lucía Pinto, José Cáceres y Pablo Bracchitta por el delito de fraude al fisco, argumentando que la gravedad del delito y la necesidad de cautela justifican la medida.

La abogada Nenen afirmó que éste “es un fraude no menor a 4.000 millones de pesos y la acción de los imputados deriva en una administración y gestión desleal del patrimonio fiscal”.

En esa línea, precisó que Pinto y Cáceres “vulneran el principio de probidad y hacen una infracción patente de las obligaciones funcionarias”.

Al respecto, la profesional destacó los cuatro rechazos que manifestó Contraloría entre enero y abril de

2020 por la compra, producto del precio excesivo del terreno.

Según la abogada, todo ello fue ignorado por Lucía Pinto y el resto de los imputados, precisando que la exintendente priorizó evitar ser catalogada como gestora ineficiente, rescindiendo un contrato para luego suscribir uno nuevo que permitía la inscripción de los lotes y el pago del precio.

En el mismo tenor, la abogada citó la declaración de Pinto en los descargos del sumario administrativo. “Para el GORE la no ejecución de aquellos recursos atentaba contra la correcta ejecución del presupuesto. Si el GORE no era capaz de ejecutar el presupuesto del año, iba a ser catalogado como ineficiente”, explicó Nenen.

En cuanto a la participación del empresario Pablo Bracchitta, Francisca Nenen le asignó el principio de comunicabilidad, destacando que éste conocía la calidad de funcionarios públicos de Cáceres y Pinto, y que existía un “propósito común: lograr a toda costa que el gobierno regional suscribiera el contrato de compraventa”.

Con ejemplo de ello, aseveró la abogada, se destaca la declaración de una tasadora, quien indicó que Bracchitta la contactó para aumentar la tasación de los lotes. “Pablo – refiriéndose a Bracchitta – me llamó y me pidió nuevamente retasar de forma urgente los lotes”, afirmó, asegurando que incluso, el empresario habría solicitado expresamente a los tasadores, “subir el precio” del terreno.

La audiencia de formalización, en tanto, continuará el día de hoy, a partir de las 08:30 horas.

DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA Y LA CORPORACIÓN G.G.V.

Confirman primeras desvinculaciones por mal uso de licencias médicas

La alcaldesa de la capital regional, Daniela Norambuena, explicó que ya se cursó la salida de un total de 73 personas, mientras que, en otros municipios, se llevarán a cabo las investigaciones respectivas para determinar eventuales responsabilidades por estos hechos.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Diversas fueron las reacciones que generó el uso de licencias médicas por parte de 25 mil funcionarios públicos del país para salir al extranjero, hecho que fue revelado a partir de un informe de Contraloría y, en el cual, se hayan involucrados empleados de 777 instituciones públicas distintas.

En el caso de la Región de Coquimbo, en tanto, un total de 772 casos de funcionarios de organismos públicos habrían sido identificados – hasta el momento – como participantes en estos hechos.

En este contexto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, aseguró que, como administración, “vamos a ser implacables”, en cuanto a aplicar las sanciones que correspondan.

En ese sentido, afirmó que, hasta el momento, “tenemos 23 casos detectados en la ilustre municipalidad de La Serena, con sus sumarios respectivos, además de 50 casos por el Código del Trabajo en la Corporación Gabriel González Videla, por lo que hemos ordenado ya la destitución (de estos funcionarios) porque este tipo de cosas no las vamos a permitir”.

Cabe recordar que en la Corporación Gabriel González Videla se identificaron 223 casos de funcionarios que han salido al extranjero pese a haber estado con licencia médica, siendo esta institución, aquella con el mayor número de casos a nivel regional.

En esa línea, la jefa comunal afirmó que “no podemos permitir que los recursos del Estado hoy se paguen

“**Tenemos 23 casos detectados en la municipalidad con sus sumarios respectivos, además de 50 casos por el Código del Trabajo en la Corporación G.G.V.”**

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

en licencias médicas y además con salidas al extranjero”.

Por su parte, la concejala de La Serena, Rayen Pojomovsky, indicó que “es nuestra obligación y responsabilidad hacernos parte y hacer seguimiento a las acciones administrativas que se deberán tomar, ya que sin duda estas situaciones deben ser sancionadas en la medida que las investigaciones reales y responsables arrojen culpabilidades. Estos hechos nos invitan a revisar las estructuras y las formas en que nos desarrollamos como sociedad, porque evidentemente esta situación es mucho más profunda que solo salir de viaje mientras estás con licencia médica”, acotó.

En esa línea, espera que esto “permita avanzar hacia mejorar los pro-



EL DÍA

Un total de 772 casos de uso de licencia médica para salir del país fueron detectados en la Región de Coquimbo por parte de Contraloría.

cesos y cruces de información, para así también robustecer la eficiencia y la eficacia del Estado”.

¿QUÉ PASA EN OTRAS COMUNAS?

Por su parte, la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, municipalidad en la que fueron detectados 18 casos de uso fraudulento de licencias médicas, señaló que “hemos dispuesto la instrucción inmediata, apenas conocidos los antecedentes y los nombres de las y los trabajadores del municipio, los sumarios administrativos correspondientes para todas estas personas. Una vez reunidos todos los antecedentes necesarios, procederemos a presentar un requerimiento formal ante los tribunales competentes, además de interponer las acciones legales que correspondan conforme a derecho. Nuestro compromiso con la transparencia es total, tal como lo hemos venido diciendo desde que asumimos este desafío”, puntualizó.

En tanto, a través de una declaración pública, la municipalidad de Coquimbo dio a conocer que se instruyó una investigación interna por el uso de licencias médicas.

“En caso de detectarse irregularidades de esta índole, se adoptarán

todas las medidas administrativas correspondientes y se remitirá la información al Ministerio Público”, señalan.

Además, indicaron que “esta gestión tiene un compromiso claro: velar por el buen uso de los recursos públicos, por la transparencia, y por una administración municipal al servicio de los vecinos de Coquimbo, por eso condenamos cualquier hecho que pueda ir en contra de los principios de probidad del servicio público”.

Al respecto, el concejal de Coquimbo, Vicente Cortés, manifestó su profunda preocupación por los antecedentes contenidos en el reciente informe de Contraloría, que posiciona a la municipalidad entre las instituciones con mayor cantidad de licencias médicas observadas en la región.

“Este tipo de prácticas atentan directamente contra la probidad y eficiencia del servicio público. Fiscalizaré que se agoten todas las instancias legales para determinar eventuales responsabilidades administrativas o penales, y exigiré a la administración que adopte con urgencia las medidas disciplinarias que correspondan conforme a derecho. No podemos permitir que se normalice el mal uso de recursos públicos”, aseveró.

AL SER INTEGRADO AL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL

Plantean que el sitio El Olivar sea una zona de conservación histórica

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Desde que fue descubierto el sitio arqueológico de El Olivar hace más de una década, el ingreso vial a La Serena por el norte ha debido enfrentar una serie de problemas debido a la falta de un proyecto definitivo que permita finalizar los trabajos proyectados para el sector.

En efecto, el descubrimiento de una serie de restos arqueológicos ligados a las culturas precolombinas de la región, principalmente Diaguita, paralizaron los trabajos de la ampliación de la ruta 5, dejando en un tramo solo una calzada, lo que por años ha generado una gran congestión vehicular en el lugar.

Para avanzar en esta materia, se conformó la Mesa El Olivar, que es liderada por el gobernador regional, Cristóbal Juliá y la integran diversos servicios y representantes de las comunidades Diaguita.

En este contexto, la consejera regional Valeria Chacana, presidenta de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio de dicho cuerpo colegiado, y además, integrante de la mesa, explicó que “ya van dos sesiones en las que se ha avanzado bastante, principalmente porque participan todos los actores involucrados. Y eso también nos permite poder tener mayor rapidez para poder cruzar cierta información que nos va a permitir poder resolver este tema”.

En primer término, Chacana aseguró que “el MOP comprometió recursos para poder realizar el cierre del perímetro y poder hacer la puesta en valor de las 2,4 hectáreas que son las que tenemos hoy con hallazgos arqueológicos. Este financiamiento, que son alrededor de 500 millones de pesos, va a permitir que las comunidades en conjunto con las universidades regionales puedan trabajar una propuesta de arquitectura y también de diseño”, sostuvo.

Con esto, aseguró que se podrá dar valor a este importante sitio sagrado para las comunidades, “porque también

Tras llevarse a cabo dos sesiones de la mesa técnica creada para decidir el futuro de este lugar - instancia liderada por el gobernador Cristóbal Juliá - una de sus integrantes, la consejera regional, Valeria Chacana, entregó detalles de lo que se ha avanzado hasta ahora.



CRISTIAN SILVA

Comunidades y universidades regionales podrán trabajar en una propuesta de arquitectura y de diseño en torno al sitio El Olivar.

es uno de los hallazgos arqueológicos más grandes que se ha encontrado a nivel de todo Latinoamérica”.

En ese sentido, aseguró estar “muy atenta al desarrollo de estas mesas y también al cumplimiento de los distintos compromisos que ha tomado el gobierno regional, principalmente con los relacionados a poder financiar algún tipo de estudio de arqueología aplicada”.

En esa línea, dio a conocer que algunos expertos plantearon la posibilidad de realizar sondeos que permitieran tener certezas “sobre este polígono que está declarado por parte del Consejo de Monumentos Nacionales

como un área de alta sensibilidad, que son 49,9 hectáreas y que pudiera ser incorporado dentro del plano regulador intercomunal como zona de conservación histórica”, remarcó.

En esa línea, puntualizó que “esto nos permitiría poder tener mayores herramientas de protección de este importante sitio. Así que vamos a estar bien atentos al desarrollo del tema. Pero lo más importante es que las mesas puedan tener continuidad con todos los actores involucrados, tanto las comunidades Diaguita como la institucionalidad para poder trabajar en conjunto en materia de conservación y protección”.

“

Ya hemos tenido dos sesiones de la mesa en las que se ha avanzado bastante, principalmente porque participan todos los actores involucrados”

VALERIA CHACANA
CONSEJERA REGIONAL

2,4

Hectáreas comprende el perímetro del sitio El Olivar que está bajo el resguardo de organismos del Estado.

EL APOORTE DE LA CIRCUNVALACIÓN

Por otro lado, la consejera Valeria Chacana puntualizó que, “a nombre del delegado presidencial (Galo Luna), se nos informó que uno de los principales factores por los cuales ellos en materia de descongestión vial están empujando la circunvalación, es para poder proteger este importante hallazgo, ya que una las principales problemáticas que tiene la protección del sitio El Olivar es la congestión que tiene la ciudad, principalmente en la ruta 5. El gobierno ha puesto toda la disposición para poder sacar esta obra tan importante como es la circunvalación, lo cual va a permitir que se pueda proteger y entregar valor a este importante sitio sagrado”, afirmó.

AUTORIDADES REMARCAN EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL ENTRE LOS OBJETIVOS DEL RECESO

Vacaciones de invierno se iniciarán el próximo 23 de junio

El asueto invernal de este año, programado para las últimas semanas de junio y la primera de julio, será la oportunidad perfecta para recargar energías y para informarse sobre los programas de admisión a la educación superior.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Si bien se entiende que las vacaciones de invierno en Chile no siempre son en una fecha fija, se considera que serán al menos dos semanas corridas con variación de inicio y final según oblique el calendario, y aunque se estila anunciarlas a principio de año, podrían sufrir alguna modificación durante el transcurrir de las clases.

Durante la crisis sanitaria de la pan-

demia en 2020 el receso invernal se extendió desde el 13 al 25 de julio, aunque el año escolar concluyó a finales de diciembre ya que en ese año se establecían las primeras medidas sobre la marcha para evitar brotes de covid-19 en instituciones educativas.

En tanto, en 2022 también se modificó el calendario escolar y hasta se agregó una nueva semana a las tradicionales dos semanas de asueto, para reducir el contacto entre estudiantes y disminuir la circulación de virus respiratorios en



Las autoridades destacaron a las vacaciones como un espacio de descanso, recreación y reencuentro familiar.

EL DÍA

las instalaciones de educación.

La medida en esa época estuvo atizada por la gran cantidad de consultas y hospitalizaciones de niños, provocadas por el aumento de virus respiratorios, y por la alta tasa de ocupación de camas hospitalarias en los distintos recintos de salud.

En esa ocasión las vacaciones comenzaron el jueves 30 de junio y el regreso se programó para el lunes 25 de julio, es decir, casi tres semanas libres.

En este año 2025 se tiene previsto que el receso de invierno, tanto para las instituciones educativas que cuentan con régimen trimestral como para aquellas en régimen semestral, comience el 23 de junio y culmine el 4 de julio próximo.

Al respecto, el seremi de Educación de la Región de Coquimbo, Nicolás Pérez Allendes, precisó que "el calendario escolar ha sido diseñado para garantizar la protección de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema escolar y considerando

las particularidades de cada región. En este contexto, las vacaciones de invierno son un espacio necesario para el descanso, la recreación y el reencuentro familiar. Sabemos que este periodo permite a estudiantes y docentes recargar energías, cuidar su salud mental y volver con más ánimo al segundo semestre".

La autoridad educativa aprovechó para aconsejar a la comunidad sobre cómo sacar el mayor provecho de los días de descanso.

"Les recomendamos aprovechar este tiempo para desconectarse del ritmo escolar, mantener hábitos saludables y, por supuesto, disfrutar de instancias culturales y deportivas en sus territorios. En el caso de estudiantes de enseñanza media, especialmente quienes están en IV medio, también es una buena oportunidad para informarse sobre el proceso de admisión a la educación superior (<https://acceso.mineduc.cl/sistema-de-acceso/sistema/>) y Beneficios Estudiantiles (<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>)".

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF: 27.05.25: \$ 39.179,35	DÓLAR COMPRADOR: \$936,00	DÓLAR VENDEDOR: \$944,00	IPC ABRIL: +0,2%	IPSA: -0,11%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 8.390,20 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,08% y cerró en 42.032,59 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	--------------	---	---

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

A FAMILIAS DE COQUIMBO

Ecomercado Solidario ha entregado más de 22 toneladas de alimentos

Desde su puesta en marcha en noviembre de 2023, el Ecomercado Solidario del FOSIS en Coquimbo ha beneficiado a más de 1.300 familias con la entrega gratuita de alimentos, totalizando más de 22 toneladas distribuidas en la comuna puerto.

Este programa, impulsado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) en conjunto con el municipio de Coquimbo, tiene como propósito rescatar alimentos en buen estado que no serán comercializados y entregarlos a personas en situación de vulnerabilidad económica. Los beneficiarios son seleccionados bajo criterios de focalización definidos por el municipio.

El director regional del FOSIS, Michael Manque, destacó el impacto positivo de la iniciativa y al respecto sostuvo

Más de 1.300 familias han sido beneficiadas con esta iniciativa, que gracias a su buena evaluación, continuará en la comuna.

que “hemos logrado entregar más de 22 mil kilos de alimentos a familias de Coquimbo, muchas de ellas compuestas por personas mayores. Este programa

piloto ha marcado una diferencia real en la vida de quienes más lo necesitan, y gracias a su buena evaluación, nos alegra anunciar que continuará en la comuna”. Una de las integrantes del grupo motor del proyecto, Gabriela Gómez, valoró el enfoque social y ecológico del Ecomercado y destacó que “me gusta mucho el rescate de alimentos, no solo por la ayuda directa a las personas que lo necesitan, sino también por el impacto ecológico. Es un tema que nos importa mucho”.

El programa ha centrado su atención especialmente en los adultos mayores. Así lo explicó Cristóbal Reyes, director de Desarrollo Comunitario del municipio de Coquimbo. “Este Ecomercado ha tenido un recorrido exitoso en poco tiempo. Se trata de una iniciativa de economía circular que recupera alimentos que de otro modo terminarían en vertederos, y los redirige para cubrir necesidades básicas. En sectores como San Juan, donde muchas personas mayores enfrentan carencias, este apoyo es fundamental”, afirmó.

Ee EDICIONES ESPECIALES

Vida Empresarial

Achs Seguro Laboral convoca a Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en la Región de Coquimbo

Más de 200 representantes de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de las entidades adheridas a Achs Seguro Laboral participaron en el Encuentro Presencial 2025 “CPHS: Desafíos del DS 44 y Comité de Aplicación de Riesgos Psicosociales”, realizado el día 8 de mayo en la ciudad de La Serena. Durante la jornada se expuso sobre dos temas de relevancia para la función de estos comités. La primera fueron los principales elementos del Decreto Supremo 44, que actualiza la gestión preventiva de riesgos laborales, estableciendo nuevas obligaciones y regulando la organización y estructura de Seguridad y Salud en el Trabajo de las entidades empleadoras y sus lugares de trabajo, con foco en el rol de los CPHS. La segunda fue acerca de la ocurrencia de riesgos psicosociales, su identificación y el rol del Comité de Aplicación.

En la instancia participaron Virginia Araya, Lorena Marchant y Luis Abarca, miembros del Directorio Achs, el equipo ejecutivo de la Asociación en el territorio norte y representantes de CPHS de diversas instituciones públicas y privadas.



Alejandro Castro, Manuel Navarro, Carlos Guerrero y Esteban Plaza, todos representantes del Comité Paritario de Rentamaq.



Karla Madrid, experta en Prevención de Riesgos; Javiera Araya, psicóloga Consultora en Riesgos Psicosociales, y Katherine Silva, experta en Prevención de Riesgos, todas de la Achs.



Palabras de Lorena Marchant, directora de la Achs.



Claudia Rivera, representante del Comité Paritario de la Municipalidad de Ovalle; Patricia Palma, representante del Comité Paritario del Cefsam Dr. Jorge Jordán, y Rodrigo Tamayo, presidente del Comité Paritario del Cefsam Dr. Jorge Jordán.



Daphne Valencia, presidenta del Comité Paritario de la Escuela Familiar Agrícola Valle del Elqui; Camila Ramos, representante del Comité Paritario de la Escuela Familiar Agrícola Valle del Elqui, y Jessica Araya, asesora en Prevención de Riesgos del Colegio Francisco Palau.

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa, 4 dormitorios, 2 baños, 1 suite, Villa Diaguitas, Pasaje Matrikan, Cía. Alta, \$360.000. F: +56986456595

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, excelente estado, Los Arándanos. La Florida. F: +56963032147

Departamento a 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000, amoblado. F: 995642860

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local apto para oficina adminis-

trativa, tercer piso, recepción, privado, baño, 25 m2, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 998855322

Local comercial, en calle Cienfuegos 659, La Serena. F: 959124963

Vicuña centro: ¡Atención emprendedores! ¿buscas tu propio negocio? ¡Aprovecha esta oportunidad única! se arrienda Agencia de Juegos de Azar, con 11 años de trayectoria consolidada, con libertad de expandir a otros rubros, \$700.000. F: +56971964632

VENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, La Herradura, Depto. frente a la playa, 3d, 1b, estacionamiento, lavandería, contado, hipotecario, venta directa dueño, 2.500 UF, vende dueño. F: +56957518627

VENDO - TERRENO

La Serena, Alfalfares, parcela 5.000 m2, con luz propia, agua potable, acciones de agua, cabaña, piscina, árboles frutales, \$165.000.000. F: +56981208979 - 961707293

Parcela sector Las Alcaparras, con casa, agua potable, luz, 1 hectárea, con árboles frutales, \$65.000.000, conversable. F: 994230463

Terreno, sector Las Cías., con casa, luz, agua, papeles al día. F: 977556111

VENDO - PROPIEDADES

Se vende propiedad, 223 m2, antigua, Centro Coquimbo, Garriga 237, proyecto inmobiliario. Fono F: 993788388

VENDO - BODEGA

La Serena, Centro, bodega 4.39 m2, a una cuadra de Plaza Armas, \$7.000.000, conversable. F: 933047220

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Hyundai Tucson 2011 único dueño, 4x4, \$5.500.000, gris plata. F: 98875108

Haval H6, turbo 2.0, automática, full, año 2021, color blanca, 2x4, \$16.000.000, incluye porta-bicicleta de alta gama. Interesados hablar por WhatsApp F: +569 5668 1787

VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux 4x4 2011 diesel, motor 2.5, con turbo, \$158.800 Km, impecable, \$9.000.000 más IVA, factura. F: 998876357

Camioneta ZNA Rich, 2017, petrolera, doble cabina, 4x4. F: 933442912

Ram 700, 2022, 14.000 Km, d/c, cubre pick up, original, gris claro, full, excelente estado, \$14.500.000 con IVA Incluido. F: 996675800

ARRIENDO - MAQUINARIA

Servicios de trabajos en terrenos, se hacen fosas, caminos, zanjas, excavaciones, limpieza de terreno, terrazas, máquina Kobelco 210, año 2000. F: +56935684430

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere contratar Técnico Eléctrico, nivel superior, (SEC deseable), con licencia de conducir Clase-B (excluyente). Enviar C.V. actualizado con pretensión de renta a: contacto@onntec.cl

Se necesita ingeniero Civil Mecánico, Ingeniero en Ejecución Mecánico, mínimo 2 años de experiencia para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

Se necesita Soldador y/o calificado, idealmente en Maestranzas y/o Faenas Mineras, para trabajo

en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

Se necesita Mecánico Soldadores, idealmente en Maestranzas y/o Faenas Mineras para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenacisternas_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

Se necesita Prevencionista de Riesgos, idealmente en Maestranzas y/o Faenas Mineras, para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

Se necesitan Albañiles y Carpinteros, que cuenten con experiencia en obras civiles, para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragorngalaz@gmail.com

GENERALES

VENDO

Se vende máquina soldar, torno, fresadora. F: 933442912

Moto scooter, City Coco, eléctrica, no requiere patente, \$550.000, excelente estado. F: 996675800

Bomba agua 1 1/4, 1/2 HP, poco uso, buen estado, \$38.000. F: 996675800

Estufa parafina, Sindelen, buen estado, mantenciones, \$39.000. F: 996675800 - 998738931

MBike 275, buen estado, mantenciones, \$85.000. F: 996675800

SERVICIOS

Trabajos Garantizados en Construcción. Techumbres - Remodelaciones - Rejas/Protecciones - Radieres - Cerámicos - Pinturas - Gasfitería. F: 996340769

VARIOS

La Comunidad de Aguas Canal Cuesta, cita a los comuneros, regantes de nuestra Comunidad de Aguas a una asamblea General ordinaria, a realizarse el día martes 10 de Junio de 2025, a las 17:30 horas primera citación y segunda citación a las 18:00 horas, en las dependencias del Agua Potable Rural La Jarilla, Calle Centenario s/n, Pisco Elqui. Puntos a tratar: Elección de directorio, Puntos Varios

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Sandy, hermoso cuerpo, blanca, peruana, bello rostro. F: +56967337338

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Liz, rubia, ojos claros, 19 años, hermoso cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

En causa Rol C-2535-2017, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE/URZÚA" seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2023 se ordenó notificar por avisos a los demandados, Carlos Emilio Carmona Tello y Montserrat Urzúa Moreno, la siguiente resolución: "La Serena, veintitrés de Noviembre de dos mil veintitrés. Previo a proveer presentación de fecha 20 de noviembre de 2023, y atendido el tiempo transcurrido notifíquese según lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil." Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Tres de abril de dos mil veinticuatro

**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD**

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, causa Rol C-3834-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con PACHECO", rematará el 12 de Junio de 2025 a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Montalvan Nº933 y que corresponde al sitio 1 de la manzana 9, del proyecto inmobiliario Portal de San Joaquín II, La Serena. Título inscrito a fs.85 Nº75 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2503-176 de La Serena. Mínimo para subastar \$148.777.141, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$14.877.714. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena, 23-05-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-1994-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Bravo", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate derechos sobre sitio y casa ubicado en José M. Caro 982, Lote 263, Población Juan Veintitrés, La Serena. Dominio a fs. 9.753, Nº 6.972, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.012. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 3.737.801. Subasta 25 Junio 2025, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

ASÍ LO DETECTÓ LA CONTRALORÍA

Funcionarios completaron sus estudios en el extranjero usando licencia médica

La contralora general de la República, Dorothy Pérez, criticó a los servicios públicos por no detectar esta práctica, poniendo como ejemplo a una funcionaria con 332 días de licencia, ejerciendo como psicóloga y emitiendo boletas de honorarios mientras se suponía que estaba en reposo.



CEBIDA

La contralora Dorothy Pérez entregó detalles sobre cómo se logró detectar a los más de 25 mil funcionarios que viajaron al extranjero haciendo uso de sus licencias.

BIOBIO

Chile

La contralora general de la República, Dorothy Pérez, reveló durante su exposición en la sesión de la Comisión de Salud del Senado, que hay funcio-

narios que completaron sus estudios en el extranjero usando licencias médicas.

En ese sentido, la líder del órgano contralor hizo una dura crítica a los servicios públicos por no detectar esta práctica.

En la instancia, Pérez explicó la

metodología que aplicó la Contraloría para detectar a los más de 25 mil funcionarios que viajaron al extranjero haciendo uso de licencias médicas.

En este sentido, la contralora comentó que “el año pasado nosotros le informamos a la Dirección de Presupuesto que tenía una funcionaria con 332

días de licencias médicas que ejercía otras labores como psicóloga y que nosotros comprobamos a través del Servicio de Impuestos Internos, que ella emitía boletas de honorarios en ese periodo y estaba además realizando actividades recreativas y lo publicaba en redes sociales mientras estaba con su licencia médica”.

“Le ordenamos a la Dirección de Presupuesto que hiciera el sumario y enviamos estos antecedentes a COMPIN. Y de acuerdo a la información que yo tengo, la Dirección de Presupuesto dispuso la destitución de esa funcionaria”, añadió, recalcando que “con este mecanismo, donde nosotros con anterioridad permanentemente estamos reportando esto a los servicios públicos, logramos que se solucione ese caso específico”. Por ejemplo, agregó, “hay funcionarios que se dedicaron a viajar por Europa mientras estaban con licencia médica o que estaban en comisiones de servicio en el extranjero y la extendieron para poder viajar hacia otro continente con su licencia médica. Algunos funcionarios que hicieron completos sus estudios en el extranjero con licencia médica”, aseguró Pérez.

EXTRACTO

REMATE: EN EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240, LA SERENA, **SE REMATARÁ EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025; A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº402 DEL PISO CUATRO DEL EDIFICIO O TORRE D, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº58, AMBOS DEL CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, CON ACCESO COMUN POR CALLE EL ARANDANO Nº5513, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENEN LOS DERECHOS DE DOMINIO Y DE USO Y GOCE PROPORCIONALES QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 3806 NÚMERO 2536** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE 2.697 UNIDADES DE FOMENTO**, EN SU VALOR EN PESOS AL DÍA DE LA SUBASTA EQUIVALENTE A **\$105.755.276**. INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-1244-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON CON CASTILLO”**. LA SERENA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARÍO SUBROGANTE

EXTRACTO

REMATE: EN EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240, LA SERENA, **SE REMATARÁ EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2025; A LAS 10:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº H-101 DEL PRIMER PISO DE LA TORRE H Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº89 UBICADO EN EL PRIMER PISO, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA IV Y V CON ACCESO POR CALLE EL ARÁNDANO Nº5506, COMUNA Y CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 6194 NÚMERO 4118** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$ 61.993.016.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-2261-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON RAMIREZ”**. LA SERENA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARÍO SUBROGANTE

SEGUNDO GRAN SLAM DE LA TEMPORADA

Distinta suerte tienen Tabilo y Jarry en su debut en la arcilla de Roland Garros

El zurdo superó en largos y dramáticos cinco sets al francés Arthur Cazaux en su retorno a la competencia, mientras que Nicolás Jarry, volvió a caer en primera ronda, estirando así su mala racha en Grand Slams.



EFE

Solo Alejandro Tabilo pudo festejar en la primera jornada de Roland Garros. El miércoles buscará su paso a la tercera ronda.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Jornada de emociones compartidas vivió el tenis chileno en el arranque de Roland Garros 2025.

Alejandro Tabilo (61º del ranking ATP) logró un trabajado y valioso triunfo frente al local Arthur Cazaux (113º), en un maratónico duelo que se extendió por 3 horas y 43 minutos y que finalizó con parciales de 5-7, 6-3, 6-2, 1-6 y 6-3.

El zurdo nacido en Toronto mostró temple y determinación para sobreponerse a la presión del público francés y a un complicado cuarto set, en lo

que fue su regreso a la competencia oficial tras una lesión en la muñeca.

El tenista chileno no tuvo un gran inicio, ya que el francés se impuso en el primer set por 5-7. Sin embargo, logró sobreponerse y se quedó con la segunda y tercera manga por 6-3 y 6-2.

En el cuarto capítulo, Cazaux emparejó las cosas con un marcador 1-6, complicando las opciones de Alejandro Tabilo de avanzar.

En la quinta manga, la primera ra-

queta de Chile sacó su mejor tenis y se impuso por 6-3, derrotando al francés en un partido que duró cerca de 4 horas.

Tras este debut triunfador, Alejandro Tabilo aseguró ganancias por 133 mil dólares tras avanzar a la segunda ronda del torneo parisino. Esto se traduce un cheque cercano a los 125.000.000 de pesos chilenos.

Su próximo desafío será ante el australiano Alexei Popyrin (25º) este miércoles, en horario a confirmar,

quien avanzó tras el retiro del japonés Yoshihito Nishioka (77º).

Tras este debut, Tabilo reconoció que, "estoy mucho mejor. Con todo lo que ha pasado, estoy más despejado, como si me hubiera sacado un peso de encima", afirmó. Siguiendo en esa línea, se refirió a su estado físico, pues la recuperación del edema óseo que sufrió en la muñeca fue más rápida de lo previsto. "Yo ya había dado casi por hecho volver al pasto, por cómo había salido al principio. Tomamos la resonancia y salió mucho mejor de lo que pensábamos", dijo.

JARRY NO PUEDE CON FILS

Distinto fue el panorama para Nicolás Jarry (149º), quien nuevamente no logró superar la primera ronda de un Grand Slam. El chileno cayó ante el prometedor Arthur Fils (14º) por 3-6, 4-6, 7-6(6) y 3-6, en un partido donde mostró altibajos y no logró sostener el envión del tercer set. Con esta derrota, el "Príncipe" sumó su séptima eliminación consecutiva en torneos de Grand Slam.

Jarry ahora pondrá la mira en la gira sobre césped, comenzando con el Challenger de Birmingham, como antesala a su participación en la qaly de Wimbledon, tercer Grand Slam del año.

REMATE JUDICIAL, 11 HORAS

SE REMATA: VEHICULO

• **STATION WAGON CHANGAN CX70 LUXURY 1.6, AÑO 2022, PLACA SCVF.14**

CAUSA: Rol E-1091-2025, 1º JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO

MIÉRCOLES
28
MAYO

Para exhibición e inscripción contactarse al correo: nbao@rematesba.cl

GARANTIA solo Vale Vista por \$400.000.-, día antes al remate, comisión 10% mas IVA, facturación de forma inmediata

MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025, CALLE ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO.

NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, nbao@rematesba.cl

Remates BA

REMATES
MAGUY

REMATE CONCURSAL EN COQUIMBO

Lunes 02 de junio de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- **STATION WAGON GEELY EMGRAND 1.8 AÑO 2014 PPU GCZP.69 mínimo \$ 1.800.000**
- **AUTOMOVIL SUZUKI SWIFT GA 1.3 AÑO 2009 PPU BVLI.78 mínimo \$ 1.325.000**
- **Además: taladro, lijadora, sierra, fresadora, impresora, aspiradora, hervidor, batidora, afeitadora, calefactory, televisor, calculadora, camara, betonera, sonda, sierra, caladora, atornillador y otros difícil detalle.**

Liquidador Concursal: Sr. **Javier Guinguis Charney**: Rol C-4732-2024 3º Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Vega"; Rol C-1457-2023 1º Juz. de letras de Ovalle Caratulado "Calderón" Sr. **Juan I. Bustamante Frademan**: Rol C-4071-2024 1º Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Munizaga"; Rol C-2051-2024 3º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Construcciones Salvo"; Sr. **Jorge Cisternas Saguiré**: Rol C-2257-2024 1º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Gutiérrez"; Sr. **Marcelo Cabrera Callejas**: Rol C-239-2025 3º Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Pascal".

Comisión: 7% más impuestos, Consultas y exhibición coordinar al: **+56976489674** viernes horario oficina.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

A LAS 12:30 HORAS

Solo hinchas de La Serena podrán acudir al clásico ante Coquimbo U.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Minutos antes del mediodía de este lunes, las autoridades locales confirmaron que el clásico regional entre Club Deportes La Serena y Coquimbo Unido, programado para este sábado 31 de mayo en el estadio La Portada, se jugará únicamente con público serenense y con un aforo máximo de 10 mil personas.

La medida, adoptada por razones de seguridad, busca evitar los incidentes que históricamente han acompañado este tipo de encuentros, especialmente en las inmediaciones del recinto deportivo.

De esta forma, el anuncio zanja la polémica habitual que se genera en la previa de estos compromisos, cuando la alta expectación de los fanáticos contrasta con la necesidad

El duelo, válido por la fecha 13 de la Liga de Primera, fue programado para este sábado 31 de mayo con un máximo de 10 mil asistentes, según confirmaron las autoridades locales.

de garantizar un desarrollo seguro del espectáculo.

VENTA DE ENTRADAS

Tras esta resolución, la dirigencia de CD La Serena quedó habilitada para iniciar la venta de entradas, proceso que se realizará tanto de forma presencial como online, a través de las plataformas oficiales del club.

Al respecto, cabe puntualizar que



CRISTIAN SILVA

El segundo clásico consecutivo del fútbol regional se disputará en el estadio La Portada este sábado.

no habrá venta de entradas para seguidores de Coquimbo Unido.

La organización del evento se basará en lo realizado en abril pasado durante el enfrentamiento entre ambos elencos por Copa Chile - también disputado en La Portada - y que finalizó con victoria local. En aquella ocasión, se adoptaron medidas especiales de control, las cuales volverán a implementarse, incluyendo el horario de inicio a las 12:30 horas, considerado más favorable para la gestión de accesos y la prevención de hechos violentos.

En todo caso, desde el club serenense

hicieron un llamado a sus hinchas a registrarse en el sistema nacional de identificación de hinchas, disponible en <https://registrodelhincha.cl>, requisito que facilitará su ingreso al estadio.

Mientras tanto, el buen momento futbolístico de ambos equipos sin duda, aumenta el atractivo del duelo. CD La Serena, ahora bajo la dirección técnica del argentino Cristian Paulucci, suma dos triunfos consecutivos y alcanzó el noveno puesto en la tabla con 16 unidades. Por su parte, Coquimbo Unido lidera el campeonato con 23 puntos, compartiendo la cima junto a Palestino.

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº 240. **REMATARÁ EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS**, EL LOCAL COMERCIAL NUMERO DOS, UBICADO EN AVENIDA EL MILAGRO Nº 3210 DE LA MANZANA TRES, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA APROXIMADA DE 65,41 METROS CUADRADOS. SE INCLUYE ADEMÁS EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DE UNA TERRAZA QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 38,45 METROS CUADRADOS, AMBOS DEL CONDOMINIO "LOCALES COMERCIALES CERRO GRANDE PLAZA", CON ACCESO POR CALLE DEL SOLAR NÚMERO MIL SEISCIENTOS CUARENTA UNO, DE LA SERENA, ASÍ COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8372 NÚMERO 5796** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$139.167.454.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EXPENDIENTE **DIGITAL ROL C-4281-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GASPAR."** LA SERENA, 23-05-2025.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIO PJUD
VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº2213 DEL PRIMER PISO Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO EL ESTACIONAMIENTO Nº B 31 UBICADO EN EL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO XXII, AMBOS DEL CONDOMINIO BRISAS DE SAN JOAQUIN, CUARTA ETAPA, QUE TIENE SU ENTRADA PRINCIPAL POR CALLE GUILLERMO ULRIKSEN Nº1781, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN LA PROPORCION QUE CORRESPONDE A LOS BIENES COMUNES EN EL TERRENO. TITULO DE DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A **FOJAS 10782 NÚMERO 7371** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$55.842.285.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y **LOS AUTOS ROL C-3662-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON AHUMADA"**. SECRETARÍA.

RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO
SECRETARIO PJUD
VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO



El volante Sebastián Galani, quien recibió su quinta amarilla en el partido ante Palestino, se perderá el clásico de este sábado.

CRISTIAN SILVA

CLUBES YA SE PREPARAN PARA ESTE SÁBADO

Henríquez y Galani: los grandes ausentes del clásico 127

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La nueva edición del clásico futbolístico de la Región de Coquimbo tendrá ausencias importantes.

Y es que Deportes La Serena y Coquimbo Unido deberán enfrentar el tradicional duelo sin dos de sus referentes: Ángelo Henríquez por parte del local y Sebastián Galani por el cuadro visitante.

El delantero serenense sufrió un desgarro en la reciente victoria por 1-3 ante Universidad Católica, encuentro en el que debió abandonar el campo en el primer tiempo tras una molestia muscular mientras intentaba desmarcarse. Aunque el diagnóstico posterior no ha sido ratificado por el club, cercanos al cuerpo médico reconocen que es prácticamente imposible que esté para este fin de semana. Incluso, aseguran que el artillero estará alejado de las canchas al menos, dos o tres jornadas.

“OTRA GRAN FINAL”

Consultado el técnico de CD La Serena, Cristian Paulucci, éste evitó entregar detalles sobre la gravedad de la lesión, aunque anticipó que “si es muscular, difícilmente pueda llegar”.

En todo caso, el entrenador argentino ha tenido un inicio prometedor con dos

CD La Serena y Coquimbo Unido no podrán contar con sus piezas clave para el esperado duelo del sábado en La Portada. Y es que el goleador papayero y el capitán pirata se perderán el encuentro por lesión y suspensión, respectivamente.

triumfos en igual número de partidos al mando del equipo.

En su debut doblegó a Deportes Iquique en La Portada, manteniendo la buena semana ante la UC en Santa Laura, en lo que fue, además, el primer triunfo de visitante de los papayeros en el actual torneo de liga.

De cara al desafío ante Coquimbo Unido, el deté argentino fue enfático en reiterar que “nos habíamos propuesto jugar estos cinco partidos hasta que termine la primera rueda como si fuesen finales. Pasamos dos y ahora se viene otra gran final para nosotros”.

SIN EL CAPITÁN

En la vereda rival, Coquimbo Unido también deberá reestructurar su mediocampo, debido a la ausencia de su capitán, Sebastián Galani.

Y es que el volante quedó automáticamente suspendido tras recibir su

quinta tarjeta amarilla en el empate sin goles frente a Palestino en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso. El propio jugador aceptó la sanción con resignación, aunque mostró confianza en el plantel. “Hay bastantes compañeros que lo han hecho muy bien, como Matías Zepeda o Salvador Cordero. Los que han ingresado desde la banca también han respondido”, destacó.

Sobre la igualdad con el conjunto capitalino, Galani, como todos sus compañeros, consideró que esa partida pasó por el desempeño del juez Cristian Garay, pues “se apresuró, tiene que ver la intencionalidad. En el fútbol hay roce, y creo que la pelota ya no estaba en disputa. Fue un roce involuntario”.

De acuerdo con el estadístico Claudio Véliz, este duelo será la edición número 127 del clásico regional, cuyo historial favorece a los aurinegros con 47 victorias, 47 empates, y 32 triunfos para La Serena.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 A. Italiano	25	12	8	8
2 Palestino	23	12	7	7
3 Coquimbo U.	23	12	6	7
4 O' Higgins	20	12	5	4
5 U. de Chile	19	10	6	9
6 Cobresal	19	12	5	4
7 U. La Calera	18	12	5	4
8 U. Católica	17	11	5	5
9 Huachipato	17	12	5	-1
10 La Serena	16	12	5	-5
11 Colo Colo	14	9	4	6
12 Ñublense	12	11	2	-8
13 Limache	11	12	3	-5
14 Everton	10	12	2	-10
15 U. Española	6	11	2	-12
16 Iquique	5	10	1	-12

Programación Fecha 12°

Viernes 23/05

Limache 2-0 U. de Chile

Sábado 24/05

Everton 2-2 Cobresal

Colo Colo 4-1 U. Española

Coquimbo U. 0-0 Palestino

Domingo 25/05

Ñublense 0-1 O' Higgins

U. Católica 1-3 CD La Serena

D. Iquique 0-1 U. La Calera

Lunes 26/05

A. Italiano 4-3 Huachipato

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Marcos	22	11	7	5
2 Copiapó	21	11	6	11
3 San Luis	19	11	5	3
4 Cobreloa	18	11	4	4
5 U. de Concepción	17	11	5	5
6 Concepción	17	11	5	2
7 Curicó	16	11	4	3
8 Wanderers	16	11	4	2
9 Rangers	14	11	3	1
10 Recoleta	14	11	4	-5
11 Antofagasta	13	11	3	-4
12 Magallanes	12	11	3	-1
13 Temuco	12	11	3	-3
14 Santa Cruz	9	11	2	-4
15 San Felipe	6	11	1	-9
16 S. Morning*	3	11	3	-6

*Sufren la pérdida de tres puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 12°

Viernes 30/05

15:00 Recoleta Vs. San Luis

2:00 San Marcos Vs. Copiapó

Sábado 31/05

15:00 Curicó Vs. U de Concepción

17:30 Temuco Vs. Cobreloa

Domingo 01/06

12:30 Stgo. Morning Vs. Magallanes

12:30 Antofagasta Vs. Rangers

15:00 Santa Cruz Vs. U. San Felipe

17:30 D. Concepción Vs. Wanderers

Puzzle



	imputas	manera, inv.	lirio	nota musical, inv.	secura	Puzzle Nº 6772
	rabos					*cont. de la lectura
	*la foto					
	auxilio morse			neutro		
				observó		
	americio		30 días			
	acomoda		pecarí			
asaltar				pegar, inv.		
sujetad				moral		
				parrón		
				fogón		
*fin de la lect.						
ducto				completo		
				actinio		
deidad bélica, inv.				enredo		
				amperio		
retabas/voc.			parásitos			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A VOLEO
GANANDO
LIS AA
AS AEL
O A CR ORNA
ATRAPADA AJEIV
LAOTLASNEALLA
EVAS AIL
MORAS ARETE
MAR ATALAS

Sudoku

	9	7		3				1
6			5		1	2		
1			6			3		9
8		4			6		5	
	3				4		9	
	1		3		7	6		2
4		8			3			5
		2	7		9			6
9				2		4	3	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	8	4	5	2	0	1	9	6
9	1	8	6	7	2	5	3	4
5	2	6	3	9	1	8	7	4
2	4	9	7	8	3	6	1	5
8	6	1	4	5	7	9	3	2
3	5	7	9	1	6	4	2	8
6	8	3	2	7	9	5	4	1
4	7	2	1	6	5	3	8	9
1	9	5	8	3	4	7	6	2

SOLUCION

Santoral

Emilio/Agustín

Farmacias de turno

LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO

Farma Elqui.
Ruta D-43, N° 1011, Local 7.

OVALLE

Cruz Verde.
Vicuña Mackenna 184.

Emergencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
PDI	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Lo incorrecto siempre lleva a una consecuencia así es que evite de cualquier modo cometer un error con esa persona. SALUD: Mucho cuidado con pasar un mal rato. DINERO: No le recomiendo que aumente tanto su endeudamiento este final de mes. COLOR: Marrón. NUMERO: 12.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Escuche lo que razón le está diciendo ya que en esta ocasión es su corazón quien está confundido. SALUD: Cuidar el peso siempre conlleva algo positivo para la salud. DINERO: Siéntase orgulloso/a por sus logros, pero tenga cuidado con la envidia de los demás. COLOR: Burdeos. NUMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El cariño de las personas que le rodean puede hacer un milagro en su corazón. SALUD: Complicaciones de salud debido a la situación de salud por la que estamos pasando. DINERO: Vea que es mejor, endeudarse para darse gustos o para hacer inversiones. COLOR: Ocre. NUMERO: 11.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Dese cuenta que las mentiras aunque sean espectaculares siempre terminan por salir a la luz. SALUD: No se confíe ya que la salud le puede pegar una desconocida en cualquier momento. DINERO: Disfrute del fruto de su esfuerzo. COLOR: Café. NUMERO: 10.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Ha tenido la felicidad frente a usted muchas veces, pero de usted depende darse cuenta. SALUD: Un tiempo para usted no le vendría mal. DINERO: Si trata de ahorrar ahora las posibilidades de tener problemas de dinero más adelante van a disminuir. COLOR: Violeta. NUMERO: 9.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Corregir las cosas a tiempo está en usted y solo en usted. La/o invito a meditar sobre el tema. SALUD: Es prudente que baje un poco el ritmo o se agotará antes de tiempo. DINERO: Mucho cuidado con arrastrar demasiadas deudas. COLOR: Beige. NUMERO: 15.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Las cosas se dan con el tiempo y esa es la ley de la naturaleza. SALUD: Debes ser más cuidadoso/a para así evitar problemas cardíacos. DINERO: Guarde un poco de efectivo por si ocurre algún imprevisto este final de mes. COLOR: Anaranjado. NUMERO 13.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No debe temerle a comenzar de cero ya que eso le permite hacer las cosas de un modo distinto y mucho mejor de como lo hizo antes. SALUD: Cuidado con beber en exceso. DINERO: Aproveche bien este día trabajando duro en pro de sus metas. COLOR: Plomo. NUMERO: 17.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Su entrega debe ser completa o después se estará lamentando por no haber hecho lo correcto en esa relación de pareja. SALUD: Problemas estomacales. DINERO: No tenga dudas que la perseverancia hace que el éxito se alcance más rápidamente. COLOR: Lila. NUMERO: 1.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si usted anda siempre con la verdad por delante entonces tiene el derecho de exigir lo mismo. SALUD: Cuide su salud y evite poner en riesgo su organismo cometiendo irresponsabilidad. DINERO: Cualquier momento es bueno cuando se trata de trabajar por el éxito. COLOR: Amarillo. NUMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El tiempo que tenga para usted le servirá más de lo que usted cree, le ayudará a aclarar sus sentimientos. SALUD: Sea consciente y cuídese para evitar subir sus niveles de colesterol. DINERO: El éxito siempre debe ir acompañado de humildad. COLOR: Granate. NUMERO: 23.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Entienda que no todas las personas toman las cosas de la misma manera de usted. SALUD: Mucho cuidado con las alzas de presión, calme un poco el ritmo. DINERO: Aplazar sus compromisos financieros traerá consecuencias, cuidado. COLOR: Fucsia. NUMERO: 24.

EFE

Internacional

RECOMENDACIONES PARA CUIDAR A NUESTROS MEJORES AMIGOS

Hogar impecable con mascotas incansables

Disfrutar de la compañía de un perro o gato, o de ambos animales en casa es compatible con tener un hogar limpio, saludable y en buen estado. Solo hay que seguir unos consejos de higiene y organización y disponer de las superficies y elementos domésticos adecuados, aseguran los conocedores de esta materia.



EL DÍA

Hay que lavar regularmente la manta o cobertor donde descansa la mascota, siguiendo las indicaciones del fabricante

Si la convivencia entre los seres humanos puede ser a veces difícil, si no se siguen algunas reglas, convivir con animales domésticos, prácticamente convertidos en miembros de la familia, también requiere seguir una serie de normas, para que la vida diaria bajo un mismo techo se desarrolle en armonía y sin contratiempos. “Tener un hogar impecable y tener mascotas es compatible, pero para ello necesitamos encontrar un equilibrio entre disfrutar de nuestros compañeros peludos y mantener nuestro hogar limpio, saludable y libre de arañazos”, señala Javier Bosch, consejero delegado de Cleverea (www.cleverea.com), especializada en seguros por vía digital. Bosch considera que dos de las claves para hallar este equilibrio radican en “establecer una rutina regular de orden y limpieza y elegir bien los materiales y muebles de la casa, lo que nos permitirá que la convivencia sea agradable para todos, humanos y animales, y que nuestra casa esté en perfecto estado”. “Los animales llenan la casa de alegría, pero también de pelos, olores y residuos orgánicos, que exigen que llevemos una rutina de limpieza rigurosa”, señalan los expertos de Cleverea, que ofrecen algunas recomendaciones prácticas para quienes conviven con mascotas y desean mantener su casa impecable.

VENTILACIÓN DE LA CASA

“Abrir las ventanas durante 10 minutos al día, ayuda a renovar el aire y hacer que circule y a mantener un ambiente fresco y saludable, evitando que se acumulen olores y proliferen sustancias que provocan alergias”, según Cleverea.

CAMAS ANTIBACTERIANAS PARA LAS MASCOTAS

Los especialistas recomiendan proporcionar a las mascotas camas fabricadas con materiales antibacterianos y especialmente diseñadas para repeler los olores y prevenir la proliferación de gérmenes.

LIMPIEZA COTIDIANA DE PELOS

“Es recomendable utilizar cepillos específicos para eliminar el pelo suelto; aspirar suelos, alfombras, sofás y otras superficies con aspiradoras equipadas con filtros especiales para atrapar los pelos; y limpiar los muebles, cortinas y otros lugares donde los pelos de las mascotas tienden a acumularse”, aconsejan.

LAVADO DE MANTAS Y CAMAS DE LAS MASCOTAS

El lecho y el cobertor donde duerme y descansa la mascota pueden acumular pelos, suciedad y olores con el paso del tiempo, por lo que conviene lavarlos regularmente, siguiendo las indicaciones del fabricante, según Cleverea.

HIGIENE DE ACCESORIOS

“Lavar de manera regular con agua caliente y detergente los juguetes, comederos, bebederos y otros elementos que usan las mascotas, los mantiene en buen estado y evita que acumulen suciedad y sean focos de bacterias y gérmenes”, puntualizan.

ELIMINACIÓN RÁPIDA DE ORINA Y HECES

Cuando se localiza un escape de orina o heces de una mascota en un lugar inapropiado, hay que actuar rápidamente para eliminar las manchas y neutralizar

los olores, utilizando productos específicos para mascotas o remedios caseros como la combinación de bicarbonato de sodio y vinagre, según Cleverea.

CUIDADO DE LAS EXTREMIDADES DEL ANIMAL

Desde esta misma fuente recomienda “limpiar las patas de la mascota con toallitas húmedas o un paño limpio con agua tibia y jabón neutro para quitar la suciedad, el barro y los gérmenes después de cada paseo, así como cortar las uñas con regularidad para evitar los arañazos en la casa”.

CONTROL DE OLORES

Los especialistas aconsejan utilizar “desodorantes específicos para mascotas que son útiles para mantener un ambiente libre de olores desagradables”.

CEPILLADO DIARIO

“Cepillar cada día el pelo de nuestras

mascotas no solo ayuda a mantenerlo limpio y libre de parásitos y partículas, sino además a eliminar el pelo muerto y evitar que caiga de manera incontrolada ensuciando la casa”, explican.

ZONAS ESPECÍFICAS PARA LAS MASCOTAS

“Conviene designar áreas específicas para que la mascota pueda jugar, alimentarse y descansar de forma segura, especialmente cuando está sola en la casa, evitando tenerla de forma habitual en terrazas, balcones, azoteas, trasteros, sótanos, patios o vehículos”, de acuerdo a Cleverea.

LUGARES DE ALMACENAMIENTO

Los especialistas aconsejan “utilizar cestas, estanterías y armarios cerrados para guardar los juguetes y accesorios de la mascota, para evitar que estén desperdigados por la casa y facilitar la limpieza y el orden en la vivienda”.

SOFÁS DE CUERO

“El pelo de las mascotas no se adhiere fácilmente al cuero, pero hay que tener en cuenta que los sofás fabricados con este material son más susceptibles a los arañazos, por lo que es recomendable utilizar protectores o impedir que el animal se suba a estas superficies”, señalan desde Cleverea.

SUELOS PORCELÁNICOS

“Los suelos fabricados a partir de porcelana son más fáciles de limpiar, lo que permite reducir la acumulación de pelos y alérgenos en el hogar, además de resistir mejor a los arañazos que otros materiales, como la madera”, destacan.

TELAS RESISTENTES

A quienes les gusten los muebles tapizados, se les recomienda elegir telas resistentes y fáciles de limpiar, como el poliéster, que repele los pelos y es más duradero que otras opciones más delicadas, como la seda o el lino.